

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2015-9849 *Resolución de la Alcaldía 1845/2015 de nombramiento de personal eventual. Expediente SEC/404/2015.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30 de junio de 2015, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Fijar el número de personal eventual de este Ayuntamiento durante el mandato Corporativo 2015-2019 en el número de 6.

En desarrollado del citado acuerdo por la alcaldía-presidencia ha dictado la siguiente Resolución relativa al nombramiento de personal eventual de esta Corporación:

Número Resolución: 1845/2015.

Fecha de Resolución: 22 de julio de 2015.

Personal eventual: Secretaria Grupo Municipal Popular.

Titular: Doña Laura Fernández Hernández.

Retribuciones: 25.000 euros/año.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 104.3 y 104.bis.6 de la Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las Bases del Régimen Local.

Camargo, 27 de julio de 2015.

La alcaldesa-presidenta,

Esther Bolado Somavilla.

2015/9849